

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1932 PASTELERÍA TEROR, S.A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Pastelería Teror, S.A., para el día 29 de junio de 2020, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y día 30 de junio de 2020, a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la distribución de dividendos de acciones sin voto del ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación retribución sueldo administrador para el ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2020.- El Administrador único, Juan Salvador Cabrera Ortega.

ID: A200018482-1